



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de julio de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.**

**09.01.** El Consejo de Gobierno aprueba el proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU) P02-C9-v04, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de julio de dos mil veintitrés.

# Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED

SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030  
uned.es

UNED

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

**Tabla de versiones y ediciones.**

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	30/06/2008	Edición inicial (diseño del SGIC-U)
02	28/07/2011	Implantación: se han incluido dos nuevos procesos y se ha actualizado la normativa y los cargos académicos.
03	2015	Actualización y simplificación de los procesos y de cuestionarios aplicados.
03_01	2016	Se incorpora el término genérico "centros" para hacer referencia a las facultades, escuelas, Escuela Internacional de Doctorado e Instituto universitario "General Gutiérrez Mellado".
<b>04</b>	<b>2023</b>	<b>Revisión completa.</b> Adaptación a la versión SAIC-UNED. Se actualiza el proceso con la nueva codificación aprobada en mayo de 2021 para el SAICU y con el AUDIT INTERNACIONAL.

<p><b>Elaboración:</b> Oficina de Tratamiento de la Información. Oficina de Calidad Fecha: 00/05/2023</p>	<p><b>Revisión:</b> Coordinador/a de calidad de la UNED. Comisión de aseguramiento de calidad de la UNED Fecha: 20/06/2023</p>	<p><b>Aprobación:</b> Consejo de Gobierno de la UNED  Fecha: 04/07/2023</p>
---	--	---

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

## **1. OBJETO Y ALCANCE**

El objeto del presente proceso es garantizar que la UNED mide y analiza los resultados del proceso de enseñanza/aprendizaje y dispone de los mecanismos de divulgación necesarios para la toma de decisiones en la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas.

## **2. REFERENCIAS/NORMATIVA**

- Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal y Real Decreto de desarrollo de dicha Ley.
- Política y objetivos de calidad de la UNED y de sus centros.
- [Sistema Integrado de Información Universitaria \(SIIU\)](#).
- [Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades](#).
- [Programas de la ANECA](#).

## **3. DEFINICIONES**

**Indicadores de rendimiento académico:** constituyen una operación estadística conformada por una colección de indicadores que permiten analizar la evolución del estudiantado en el conjunto de las universidades españolas, basándose principalmente en la información sobre matrícula y los créditos del estudiantado matriculado en el Sistema Universitario Español (SUE) y los resultados alcanzados.

**Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU):** es una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español.

**Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados por el estudiantado matriculado en un curso académico (excluyendo créditos reconocidos y transferidos) y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

**Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados por el estudiantado matriculado en un curso académico (excluyendo créditos reconocidos y transferidos) y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.

**Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por el estudiantado en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

**Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en el tiempo teórico previsto o en un curso más.

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

**Tasa de abandono del estudio:** porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, en la universidad U, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos.

**Tasa de eficiencia de egresados (tasa de rendimiento de los egresados universitarios):** relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un/a estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado/a y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

#### **4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**

La Oficina de Tratamiento de la Información (OTI) y la Oficina de Calidad de la UNED proponen a los coordinadores de los títulos y a los responsables de la calidad en los diferentes niveles de la Universidad, previo informe al titular de la Coordinación de Calidad de la UNED, una batería de indicadores relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje (indicadores de rendimiento académico) para su estudio, revisión y/o actualización. La propuesta de indicadores se realiza en base a la experiencia de cursos anteriores, a las recomendaciones y mejoras establecidas en los informes de la ANECA de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales y/o al acuerdo de los/las responsables de las titulaciones propias.

Los indicadores de rendimiento académico incluyen, entre otros, la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de evaluación, la tasa de graduación, la tasa de eficiencia de egresados y la tasa de abandono. Estos indicadores están en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), que es la plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español. Los indicadores propuestos, en consonancia con los definidos en el [Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades](#), permiten obtener información diferenciada para la toma de decisiones y la mejora continua del funcionamiento de las titulaciones, atendiendo a criterios de objetividad, homogeneidad y comparabilidad y ajustándose, en todo momento, a la normativa vigente.

Determinados los indicadores, la OTI establece el procedimiento de cálculo, el tratamiento estadístico de los datos y su visualización a través del [Portal Estadístico de la UNED](#).

Las bases de datos de la UNED almacenan los datos de los expedientes académicos del estudiantado que, una vez conformada la matrícula por parte del centro y finalizado el curso académico, la OTI recoge de una manera fiable y veraz, y calcula los indicadores relativos al rendimiento académico (véase el siguiente documento: [Metodología para el cálculo de los indicadores en la UNED](#)).

Obtenidos los indicadores, son publicados en el [Portal Estadístico](#) para su visualización por la comunidad universitaria, con diferentes niveles de permisos en función del perfil de los distintos grupos de interés (GI), y por la sociedad en general, a través del [Portal de transparencia](#) de la UNED.

Cada GI analiza la información que proporcionan los indicadores al objeto de revisar las tendencias, verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos en su ámbito, elaborar las acciones correctivas y las propuestas de mejora que correspondan, así como

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

establecer los objetivos para los siguientes cursos académicos (SAICU. Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones de la UNED).

Este proceso es revisado y actualizado por la Dirección de la OTI quién valora su adecuación, las incidencias detectadas y las propuestas de mejora.

Los indicadores del proceso son:

- Número de indicadores de titulaciones de grado publicados en el Portal Estadístico (PE).
- Número de indicadores de titulaciones de másteres oficiales publicados en el PE.
- Número de indicadores de los programas de doctorado publicados en el PE.
- Número de indicadores de los másteres de Formación Permanente publicados en el PE.
- Número de indicadores de microtítulos propios publicados en el PE.

**5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**

Los grupos de interés implicados en este proceso son el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, los directores de los centros asociados de la UNED, el profesorado tutor y el personal de administración y servicios de los centros asociados a la UNED y en el extranjero, el estudiantado y la sociedad, en general. Todos los GI participan en el diseño y desarrollo de este proceso, como se detalla en el correspondiente flujograma, a través de sus representantes en el Consejo de Gobierno de la UNED y en la CAC de la UNED.

**6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**

<b>Identificación de las evidencias de la Universidad</b>	<b>Soporte de archivo</b>	<b>Responsable (custodia y archivo)</b>	<b>Tiempo de conservación</b>
<a href="#">Portal Estadístico de la UNED</a>	Página web de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Campus UNED/Portal de Transparencia)	Dirección de la OTI	Permanentemente actualizado
<a href="#">Metodología para el cálculo de los indicadores en la UNED</a>	Documento digital (página web)	Dirección de la OTI	Permanentemente actualizado
<a href="#">Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades</a>	Documento digital (Página Web Ministerio Universidades)	Ministerio de Universidades	Permanentemente actualizado
Texto del proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza /aprendizaje	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Dirección de la OTI. Coordinador/a de Calidad de la UNED.	Permanentemente actualizado

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis,  
revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

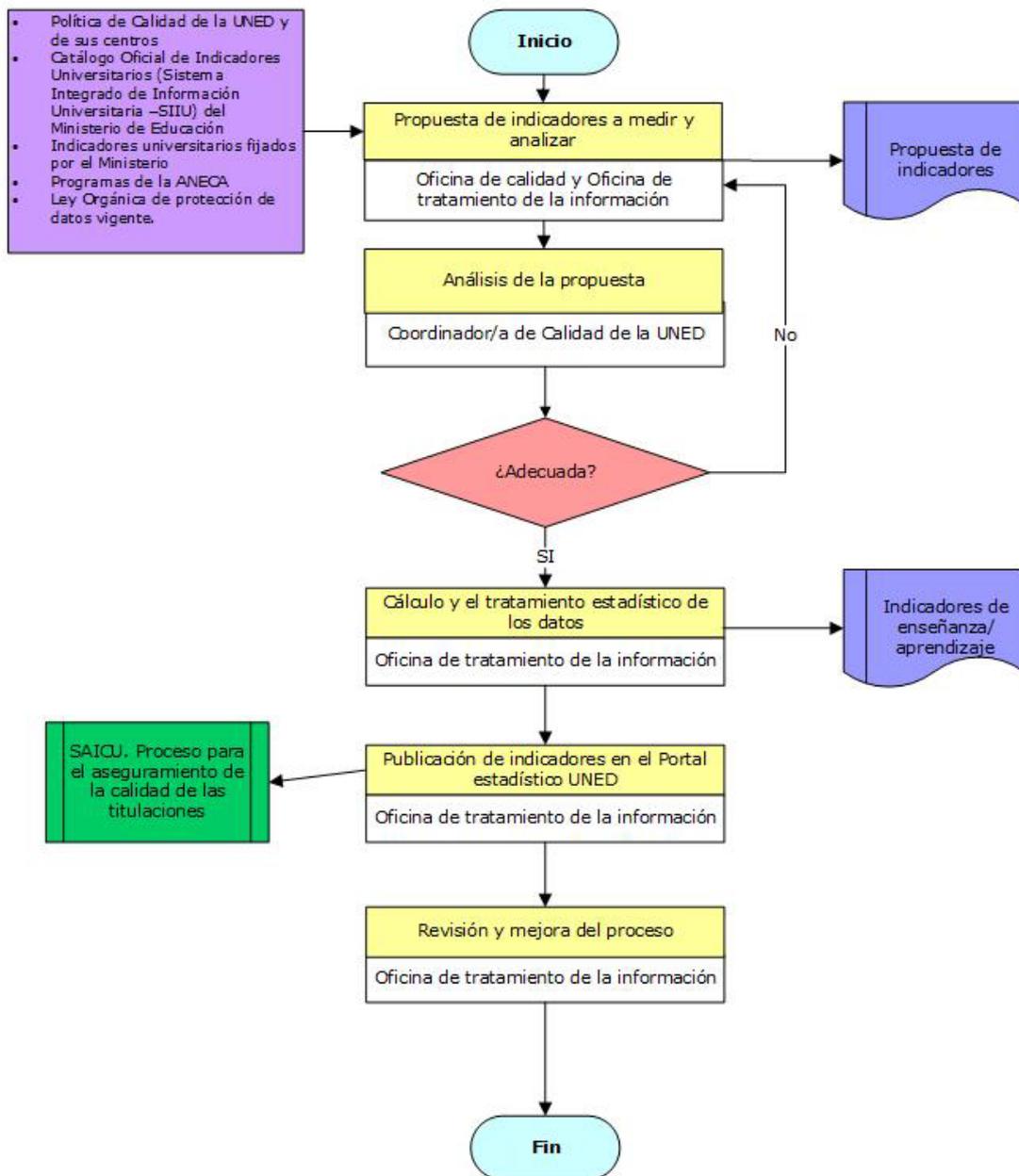
**7. RESPONSABLES DEL PROCESO**

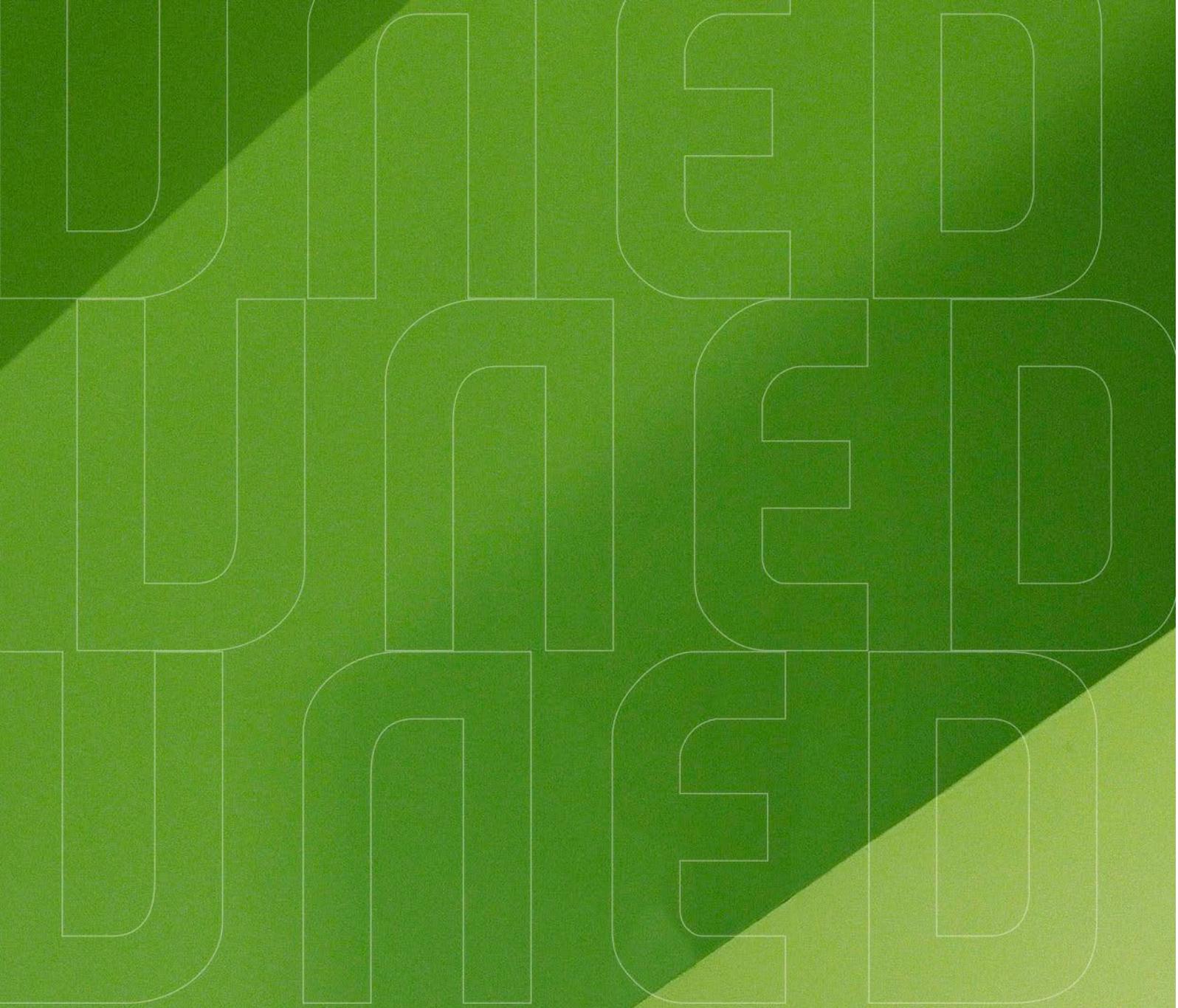
<b>Unidad/Órgano</b>	<b>Responsabilidades</b>
Dirección de la Oficina de Tratamiento de la Información	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propone los indicadores de enseñanza/aprendizaje, conforme a la reglamentación oficial en vigor y las necesidades de la UNED.</li><li>• Calcula y realiza el tratamiento estadístico de los indicadores de enseñanza/aprendizaje.</li><li>• Dota a la comunidad universitaria de un conjunto de indicadores estandarizados que permiten evaluar, de una manera fiable y comprensible.</li><li>• Publica los indicadores de enseñanza aprendizaje en el Portal Estadístico.</li><li>• Propone e incorpora mejoras en el Portal Estadístico en base a las expectativas de los diferentes grupos de interés.</li><li>• Revisa y mejora el proceso.</li></ul>
Oficina de Calidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisa y propone mejoras sobre los indicadores de enseñanza/aprendizaje.</li></ul>
Coordinador/a de Calidad de la UNED	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudia, revisa y/o actualiza la batería de indicadores relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje.</li></ul>

**SAICU-P02-C9-v04. Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**

**8. FLUJOGRAMA**

**F-SAICU-P02-C9-v04-Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje**





**#SOMOS2030**  
**uned.es**

